

Viernes, 26 de abril de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Aldehuela del Jerte

#### ANUNCIO. Aprobación Definitiva Presupuesto 2024.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 2024, conforme al siguiente:

#### RESUMEN POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	449.300,00
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	412.653,14
1	Impuestos Directos.	41.500,00
2	Impuestos Indirectos.	3.500,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	59.343,38
4	Transferencias Corrientes.	271.132,58
5	Ingresos Patrimoniales.	37.177,18
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	36.646,86
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	36.646,86
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00



Viernes, 26 de abril de 2024

8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL INGRESOS. . . .	449.300,00

CAPÍTULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	449.300,00
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	383.414,86
1	Gastos de Personal.	199.872,00
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	150.273,23
3	Gastos Financieros.	700,00
4	Transferencias Corrientes.	32.505,63
5	Fondo de Contingencia.	100,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	65.885,14
6	Inversiones Reales.	65.885,14
7	Transferencias de Capital.	0,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL GASTOS. . . .	449.300,00

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así



Viernes, 26 de abril de 2024

mismo se publica, la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento:

- Personal Funcionario:

Secretaria-Interventora de forma acumulada.

Aguacil.- Propiedad, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales  
Clase: Personal de Oficios. Grupo E (Agrupación profesional DT3ª en relación con DA6ª del TREBEP) Nivel 14

- Personal Funcionario interino:

Auxiliar-Administrativo.- Vacante, Grupo C, Subgrupo C2, Nivel 16

- Personal laboral temporal:

Duración determinada, seis meses de duración, financiado por el Ayuntamiento y la Junta de Extremadura:

Programa de Colaboración Económica para el Empleo: cuatro Peones de Servicios Múltiples, un dinamizador socio-cultural, a tiempo parcial; Un socorrista, a jornada completa, durante 3 meses.

Programa de Concilia Extremadura: Un director y un monitor de ocio y tiempo libre, seis de duración, a tiempo parcial.

Personal laboral temporal de duración determinada, seis meses de duración, financiado por la Excm. Diputación Provincial.

Plan Empleo Entidades locales: Oficial de la construcción, A tiempo parcial; Auxiliar de Ayuda a domicilio.

Plan Activa Cultura, seis meses de duración a tiempo parcial: un dinamizador socio-cultural.

Plan Integra: dos Conserje, seis meses de duración a tiempo parcial.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Aldehuela del Jerte, 19 de abril de 2024



# Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0080

Viernes, 26 de abril de 2024

Irene Herrero Ruano  
ALCALDESA-PRESIDENTA

